



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00929310- -UNC-ME#FAUD Interés Académico Congreso del Paisaje

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00929310- -UNC-ME#FAUD por el que la magíster arquitecta Teresita ÁLVAREZ solicita se declare de interés académico el II CONGRESO DEL PAISAJE,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado congreso es organizado por el Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio de la FAUD y está destinado a docentes, egresados/as, estudiantes de grado y posgrado, profesionales de la arquitectura, especialistas en gestión, planificación y diseño del paisaje y el territorio del Paisaje, junto a toda persona interesada por la Arquitectura del Paisaje.

Que la actividad tiene como objetivos propiciar el encuentro de experiencias y saberes en torno a la renaturalización de los territorios latinoamericanos frente al cambio climático, a través de conferencias, mesas de conversatorios y un workshop; y promover el intercambio de ideas y la colaboración entre diversos actores involucrados en la gestión, planificación y diseño del paisaje y el territorio.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, las Comisiones de Enseñanza y de Investigación y Posgrado han emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el II CONGRESO DEL PAISAJE: Renaturalización de los territorios latinoamericanos frente al cambio climático, a realizarse del 26 al 30 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*